

UNIVERSIDAD
AUSTRAL



Facultad de Derecho

DIPLOMATURA EN PERICIAS JUDICIALES

MATERIAS Y CARGA HORARIA

Dictado en Posadas, Prov. de Misiones

Las materias de la Diplomatura en Pericias Judiciales y su carga horaria son las siguientes:

-Ciencia y tecnología al servicio de la justicia. Verdad judicial y verdad real. El vínculo entre el juez, el perito judicial y la prueba. (6)

-El Poder Judicial. Función jurisdiccional del Estado. Organización de la Justicia. (6)

-El Proceso Judicial: Proceso civil: ofrecimiento probatorio. Admisibilidad. Pertinencia. Ofrecimiento probatorio por el juez. Carga de la prueba. Proceso penal: la investigación penal. Tipos de proceso y ofrecimiento probatorio. El principio *in dubio pro reo* en su relación con la prueba. (12)

-El perito judicial: Peritos, auxiliares de la justicia. Condiciones del perito. Título habilitante. Clasificación de los peritos. Analogías y diferencias con el testigo. La pericia. Designación del perito (notificación, presentación, el expediente, excusación y recusación). Adelanto de gastos. Los puntos de pericia. Etapas de investigación. El dictamen pericial. Aclaraciones al informe. Impugnaciones y observaciones. Nulidad del dictamen. Contestación. Trámite y resolución. (12)

-La remuneración del perito. Base regulatoria. Requisitos. Juicios no susceptibles de apreciación pecuniaria. Las escalas de aranceles en los estatutos profesionales. Etapas procesales de la regulación. Determinación del monto. Criterio o bases. Recursos. Fundamentación. Prescripción para la regulación y para el cobro. Honorarios firmes. Solidaridad. Cobro a la parte vencedora en costas. Percepción de los honorarios. Ejecución. Otras formas de cobro. Intereses. Mora. Privilegios. Acuerdos: su oponibilidad. (12)

-Técnicas de expresión escrita y argumentación; aplicadas a la redacción, lectura e interpretación del dictamen. (11)

-Responsabilidades de los peritos: administrativa, penal y civil. (15)

-Valoración probatoria. Principios generales. Prueba lícita y prueba ilícita. Diferentes prueba periciales. Prueba científica y tecnológica. Prueba de voces. Prueba genética. (22)

-Ética de los peritos aplicada. Códigos profesionales de ética. Tribunales de Ética. (6)

-Clase práctica. (6)

La DPJ está orientada a todos los operadores judiciales (jueces, funcionarios, fiscales, defensores), a los peritos judiciales (oficiales, de parte), consultores técnicos y abogados cuyas tareas habituales se encuentren relacionadas con la actividad probatoria pericial.

El objetivo desde sus contenidos está dirigido a la capacitación de los operadores judiciales y peritos judiciales con carreras de base diferentes, para la realización de la prueba pericial y su valoración en el momento de tomar la decisión final de los hechos del proceso.

Su dictado se realiza con el sistema que impera en la Universidad Austral, vale decir, entrega del material a los alumnos y método de casos. El material estará disponible para su lectura con tiempo suficiente en una plataforma digital.

Se dictará una última clase práctica para evaluar a los alumnos en forma individual y grupal.

Mag. María R. Dabadie
Coordinadora Académica de la DPJ
Universidad Austral